

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5314

IMPUESTO A LAS GANANCIAS. GANANCIAS: SE ADECUA EL RÉGIMEN DE RETENCIÓN PARA EMPLEADOS EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Se modifica el régimen de retención de ganancias para empleados en relación de dependencia, incorporando como concepto deducible de la base de cálculo de la retención a los pagos efectuados por el empleado en concepto de servicios con fines educativos y las herramientas destinadas a esos efectos, y también se establecen los requisitos pertinentes para su cómputo en el período fiscal 2022.

Asimismo, se incorpora la delimitación del universo de sujetos que se encuentran alcanzados por el incremento, en un importe equivalente a 4 veces el mínimo no imponibles, en las deducciones por gastos de movilidad, viáticos y otras compensaciones análogas para la actividad de transporte terrestre de larga distancia.

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5315

REGÍMENES ESPECIALES.PROCEDIMIENTO FISCAL. INCENTIVO A LA CONSTRUCCIÓN: MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE NORMALIZACIÓN PARA REACTIVAR LA CONSTRUCCIÓN CON RELACIÓN A LOS INMUEBLES USADOS

Se amplía la información que deben detallar a la AFIP los sujetos que adhieran al sistema voluntario de declaración de tenencia de moneda nacional y extranjera en el marco del régimen de incentivo a la construcción, con el objeto de acreditar la adquisición del inmueble usado ubicado en el país y la verificación del cumplimiento de su destino y requisitos.

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5316

MONOTRIBUTO. MONOTRIBUTO: SE MODIFICA EL PROCEDIMIENTO PARA LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

Los monotributistas que hayan sido recategorizados de oficio o excluidos de pleno derecho, ya sea a través de una fiscalización presencial o por controles sistémicos, podrán ejercer la opción de interponer el recurso de apelación ante el Director General -art. 74 reglamentación Ley 11683- través del servicio "Presentaciones Digitales".

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5317

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. BLANQUEO DE CAPITAL: SE REGLAMENTA EL RÉGIMEN DE INCENTIVO A LA INVERSIÓN Y PRODUCCIÓN ARGENTINA

La AFIP establece los requisitos, plazos y demás condiciones necesarios para la implementación del Régimen de Incentivo a la Inversión y Producción Argentina.